

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se convocan ayudas a las inversiones para la instalación de sistemas de eliminación de contaminantes en emisiones canalizadas a la atmósfera en la industria de productos cerámicos.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Orden de 12 de julio de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente, publicada en el BOJA de 3 de agosto de 2002, la Directora General de Prevención y Calidad Ambiental ha resuelto dar publicidad en el BOJA a las subvenciones que se han concedido al amparo de la Orden de 17 de mayo de 2004 a las empresas que en el Anexo se relacionan.

De acuerdo con el artículo 15 de la Orden de 12 de julio de 2002, las subvenciones concedidas son publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación del programa y del crédito presupuestario al que se imputa, del beneficiario y de la cuantía y finalidad de la subvención, de la cuantía o participación de la Junta de Andalucía y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Para todas las subvenciones concedidas, el crédito presupuestario al que se imputan es el existente en el Programa 44.B, código de proyecto 1999000562, «Fomento de la adaptación medioambiental en la empresa», aplicación presupuestaria O.1.21.00.17.770.00.44B. Esta ayuda está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75%.

A N E X O

Beneficiario: Las Tres Cerámicas, S.A. (Cádiz).
Subvención concedida: 35.272,05 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: La Rambleña Alfarera Jardinera, S.L. (Córdoba).
Subvención concedida: 3.607,06 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Ramón Ramírez Tejero (Córdoba).
Subvención concedida: 5.357,99 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Cerámica Bartolomé Pino, S.L. (Córdoba).
Subvención concedida: 1.772,13 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Miguel Angel Torres Ferreras (Córdoba).
Subvención concedida: 3.744,53 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Cerámica Hermanos Pedraza Elcinto, S.L. (Córdoba).
Subvención concedida: 4.176,06 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Manuel García Arroyo (Córdoba).
Subvención concedida: 1.839,07 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Concepción García Jurado (Córdoba).
Subvención concedida: 3.792,14 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Rupi 1980, S.L. (Córdoba).
Subvención concedida: 5.835,73 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Joaquín Urbano Peinado (Córdoba).
Subvención concedida: 3.907,16 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: José Antonio Pino Díaz (Córdoba).
Subvención concedida: 4.922,56 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Catalina Espejo Montes (Córdoba).
Subvención concedida: 3.505,57 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Alfonso Elcinto Mendiola (Córdoba).
Subvención concedida: 5.175,15 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Alfonso Muñoz Elcinto (Córdoba).
Subvención concedida: 6.184,82 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Cerámica Ortiz Pino Hermanos, S.L. (Córdoba).
Subvención concedida: 6.357,79 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Alberto Yepes Gandullo (Córdoba).
Subvención concedida: 12.621,25 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Ladrillos Suspiros del Moro, S.L. (Granada).
Subvención concedida: 56.080,00 €.
Finalidad: Instalación de gasificación en horno túnel para cocción de materiales cerámicos estructurales.

Beneficiario: Canteras de Jun, S.L. (Granada).
Subvención concedida: 80.621,00 €.
Finalidad: Instalación de gasificación en horno túnel para cocción de materiales cerámicos estructurales.

Beneficiario: José Padilla García (Jaén).
Subvención concedida: 24.651,42 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Cerámica La Dehesa de Bailén, S.A. (Jaén).
Subvención concedida: 36.060,72 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Cerámica V Campoy, S.L. (Jaén).
Subvención concedida: 32.795,00 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Fábrica de Macetas Candelaria, S.C.A. (Jaén).
Subvención concedida: 34.335,14 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Cerámica Navío Martínez, S.L. (Jaén).
Subvención concedida: 15.100,00 €.
Finalidad: Instalación de cámara de postcombustión a gas natural para la eliminación de CO e inquemados.

Beneficiario: Jacinta María Cózar Escalzo (Jaén).
Subvención concedida: 16.100,00 €.
Finalidad: Instalación de cámara de postcombustión a gas natural para la eliminación de CO e inquemados.

Beneficiario: Cerámica Hermanos García Carrillo, S.L. (Jaén).
Subvención concedida: 5.250,00 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Cerámica La Unión, S.L. (Jaén).
Subvención concedida: 13.205,00 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Inducerama, S.L. (Málaga).
Subvención concedida: 68.421,00 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación para la utilización de gas natural en hornos.

Beneficiario: Pickman, S.A. (Sevilla).
Subvención concedida: 86.500,00 €.
Finalidad: Sustitución de sistemas de alimentación y quemadores de combustible para la utilización de gas natural en hornos.

Sevilla, 22 septiembre de 2005.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la presencia de la Administración de la Junta de Andalucía en la web.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el día 29 de junio de 2005,

RESUELVO

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de Fiscalización de la presencia de la Administración de la Junta de Andalucía en la web.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

LA PRESENCIA DE LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN LA WEB (JA 06/2000)

Este Informe se encuentra disponible en la página web de la Cámara de Cuentas de Andalucía www.ccuentas.es. Así mismo, todos los enlaces y páginas de Internet señaladas en las notas de este Informe se pueden consultar directamente a través de este documento.

Sevilla, junio 2005

LA PRESENCIA DE LA ADMINISTRACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN LA WEB

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2005, con asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de Fiscalización de la presencia de la Administración de la Junta de Andalucía en la web.

INDICE

- I. INTRODUCCION
- II. OBJETIVOS Y ALCANCE
- III. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN ANDALUCIA
 - III.1. ORGANIZACION INSTITUCIONAL IMPULSORA
 - III.2. LEGISLACION
 - III.3. PLANIFICACION
- IV. LA IMPLANTACION DE UNA ADMINISTRACION PUBLICA EN LA WEB
 - IV.1. INTRODUCCION
 - IV.2. FACTORES QUE POTENCIAN EL CAMBIO HACIA UNA ADMINISTRACION ELECTRONICA
 - IV.3. FACTORES QUE INHIBEN EL CAMBIO HACIA UNA ADMINISTRACION ELECTRONICA
 - IV.4. BENEFICIOS DE LA IMPLANTACION DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA
 - IV.5. RIESGOS EN LA IMPLANTACION DE LA ADMINISTRACION ELECTRONICA